



Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Socorro

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-S-2021-00080-00

De acuerdo con la manifestación efectuada por la señora Lizeth Maryori Bedoya Tejada, requiérase al apoderado de pobre para que, de manera inmediata, se comunique con la interesada, para lo cual ha de remitirse el correo enviado el pasado 28 de septiembre del año que avanza, fuera del horario laboral.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EZEQUIEL ARIZA ALCÁNTARA

R.M.M.R.